REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN

DEL POSTULANTE

El médico cirujano postulante, deberá generar su expediente de postulación, el que será presentado de manera virtual en una carpeta comprimida, en ASUNTO deberá considerar: ADMISIÓN RESIDENTADO MÉDICO 2022 – (Apellidos y nombres), al correo electrónico de la Universidad: epgcienciasmedicas.tru@ucv.edu.pe escaneando todos los requisitos de postulación indicados en CONAREME y LA UNIVERSIDAD, ante el Equipo de Trabajo de la Sección de Posgrado de la UCV.

Se detalla a continuación:

1. *El postulante del Proceso ante la Universidad, presentará virtualmente ante el Equipo de Trabajo de la Universidad, su **CONSTANCIA DE REGISTRO**, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por CONAREME. Esto será realizado en la página Web del CONAREME (www. conareme.org.pe), la misma que deberá presentar al momento de su inscripción en la UCV hasta el 20 de mayo de 2022 / 18:00 horas.*

    - *La fecha límite para el pago es el 19 de mayo de 2022 y para la inscripción ante la Universidad es el 20 de mayo de 2022 /18:00 horas.*

2. ***Solicitud de Inscripción** dirigida a la Directora de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad César Vallejo de Trujillo – Dra. Amalia Vega Fernández, (Documento que se encuentra en la web: ("Formatos de la Universidad"), en la que indicará la modalidad de postulación (LIBRE, DESTAQUE O CAUTIVA).*
3. ***Ficha de Inscripción** – UCV (Formato se podrá descargar de la página web de la Universidad: Nombre de documento "Formatos de la Universidad")*

4. *Llenar **Compromiso de Honor** ("Formatos de la Universidad") descargar de la página web de la Universidad.*
5. *Los médicos titulados a nivel nacional, presentar la **COPIA AUTENTICADA DEL TÍTULO MÉDICO CIRUJANO** por la Secretaria General de la Universidad de Origen. (No se acepta otro documento).*
6. *Los médicos cirujanos titulados en el extranjero deberán presentar fotocopia legalizada por notario público del Título de Médico Cirujano con la denominación de médico cirujano, reconocido en el país por la Asamblea Nacional de Rectores, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o revalidado por una Universidad autorizada; en ambos casos deberán estar registrados en SUNEDU, estar inscritos y hábiles en el Colegio Médico del Perú. Así también, conjuntamente con los otros requisitos establecidos por CONAREME.*
7. *Documento del registro nacional de grados académicos y títulos profesionales ante Sunedu (www.sunedu.gob.pe)*
8. *Constancia escaneada del original y actualizada de habilidad profesional expedida por el Colegio Médico del Perú, con una antigüedad no mayor de tres meses.*
9. *Documento emitido por la Universidad que consigne el promedio de notas obtenido por el postulante en el pregrado, que incluya la calificación del internado.*
10. *Documento original escaneado emitido por la Universidad que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en pregrado de Medicina, que incluya la calificación del internado. El documento emitido por la Universidad debe indicar el número total de alumnos de la promoción.*
11. *Es requisito indispensable el haber realizado SECIGRA o SERUMS en Medicina Humana, para postular y poder ser declarado apto para participar en el Concurso Nacional de Admisión, para lo cual, debe presentar la respectiva Resolución de Término, que así lo acredite, según lo establecido en el numeral tercero del artículo 16° de la Ley N° 30453.*
12. *Los postulantes deben presentar Certificado Médico de Salud Física y Certificado Médico de Salud Mental expedidos por establecimientos públicos del sector salud autorizados para tal fin. Estos documentos deben tener una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de presentación.*
13. *Constancia de la Nota ENAM (original) emitido por ASPEFAM*
14. *Sobre aquellos médicos cirujanos postulantes, que han renunciado a vacantes adjudicadas en Concursos Nacionales de otros años, y han sido calificadas por la Universidad como renuncias justificadas, al haber acreditado enfermedad o incapacidad física, y que postulen al presente Concurso Nacional de Admisión al Residentado Medico 2021, deberán presentar Informe Médico expedido por Hospital Nacional, de haber superado la enfermedad e incapacidad física que limite la formación especializada, de no hacerlo no podrán postular al Concurso Nacional.*
15. *Constancia original de trabajo, escaneada, como médico cirujano, en el caso de tener dos o más años en el primer nivel de atención de un establecimiento de salud del sector público, emitida por la autoridad correspondiente; no incluye el SERUMS.*
16. *Declaración jurada con firma legalizada ante Notario Público (formato de Anexo 8), mediante la cual se compromete a cumplir íntegramente con el Programa de Formación de Residentado Médico; en caso incumplimiento, asume las responsabilidades administrativas, legales y económicas a que hubiere lugar.*

17. *Fotografía digital tamaño carné, de frente a color, fondo blanco, con terno, corbata (varones) y sastre (mujeres). Formato JPG.*
18. *Escaneado DNI legalizado notarialmente.*
19. *En caso de tener vínculo laboral y contractual con una Institución Pública, deberá presentar declaración jurada notarial, en la cual señale el compromiso de renuncia irrevocable al cargo que venía ejerciendo (redactado por el postulante).*
20. ***Constancia de pago por derechos de examen de la Universidad César Vallejo*
    - *Inscripción* *S/. 270.00*
    - *Examen* *S/. 700.00 – Pagar luego de correo de conformidad*

    *Acercarse al banco, o a través de agente o aplicación BCP o BBVA**. El voucher de pago deberá ser enviado en un plazo no mayor a 24 horas, al correo electrónico de la Universidad.*
21. **Los postulantes a la vacante por modalidad Libre, que hayan culminado sus estudios de Residentado Médico, bajo cualquier modalidad, deberán acreditar el ejercicio profesional de tres (3) años en la especialidad de egreso, a la fecha de inscripción para el Concurso Nacional, conforme a su Cronograma de Actividades, para acceder a postular a otra especialidad.*
22. *Los médicos postulantes que hayan egresado de una especialidad con anterioridad al año 2021 y que decidan postular a una subespecialidad, necesariamente tendrán que presentar a la universidad a la que se presenten, el título de la especialidad requisito requerido.*
23. *Certificado original del Idioma Inglés, expedido por una institución académica universitaria, con una antigüedad no mayor a tres años. Lo presentaran los postulantes que hubieran adjudicado una vacante ofertada, al momento de la matrícula en la institución universitaria.*

CONSIDERACIONES

- Revisar el documento "Proceso de recepción de expedientes electrónicos".
- Se deben enviar **todos** los documentos escaneados al correo epgcienciasmedicas.tru@ucv.edu.pe con IMAGEN NÍTIDA hasta el ítem 22 aquí mencionado. Cada documento debe ser remitido en PDF de manera separada con la denominación del documento al que pertenece. No se debe remitir todos los documentos en un solo PDF. Colocarlos en una carpeta comprimida que tendrá sus apellidos y nombres seguido de RM2022 – (tipo de modalidad). Ejemplo: RAMIREZ ASVA, CARLOS – RM2022 – LIBRE
- En un plazo no mayor a 24 horas se le responderá con su código, siempre y cuando los documentos enviados sean correctos y completos*.

**Si los documentos no estuvieran completos y/o conformes no será válido el expediente*

- Con el código entregado deberá realizar el pago indicado en ítem 20.

***De no realizar el depósito en el tiempo establecido la inscripción no será válida*

- El ítem 23 deberá ser presentado antes de su matrícula en la universidad, siempre y cuando haya adjudicado una vacante. Prever con anticipación este documento para que pueda realizar su matrícula sin inconvenientes.

- Cuando se retomen las actividades presenciales se solicitarán los documentos en físico.
- Aquel expediente que llegue fuera de las fechas establecidas no será recibido.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela de Medicina - Sección de Posgrado
Teléfono: 967796143 / Email: epgcienciasmedicas.tru@ucv.edu.pe
Horario de atención: *Lunes – Viernes 8:00 – 1:00 p.m. & 3:00 - 6:00 p.m.*